

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN ENCARGADO DE RESOLVER EL CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE, PARA LA PROVISIÓN DE VARIOS PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL.

El Tribunal de Selección del concurso oposición libre, para la provisión de varias plazas vacantes en la relación de puestos de trabajo de personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral, convocado por Resolución de 17 de diciembre 2024 (BOCM de 13 de enero), para cubrir el puesto de técnico/a especialista C3, especialidad laboratorio, código 9006C31 en el laboratorio de Prácticas Informáticas, de la Unidad de Tecnologías de la Información de la Unidad Técnica de Soporte Informático.

HA ACORDADO

Primero. - Tras analizar las alegaciones recibidas a la plantilla provisional del ejercicio celebrado el 11 de septiembre de 2025, se informa que se estiman las alegaciones recibidas en relación con las preguntas 16, 69 y 70.

Segundo.- Elevar a definitiva la plantilla de respuestas correctas del primer ejercicio y publicar, como Anexo I, el listado provisional de las personas aspirantes que han superado el ejercicio.

Tercero.- Abrir un plazo de DOS días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo, para la formulación de reclamaciones o alegaciones.

Para la formulación de alegaciones debe rellenar el **formulario electrónico de presentación Alegaciones**, dentro del expediente iniciado por la persona interesada para este procedimiento, en la Sede electrónica de la Universidad Autónoma de Madrid.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

LA PRESIDENTA DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

LA SECRETARIA DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

Cristina Eugenia Soto Márquez

María Eugenia Redondo Gordo

ANEXO I

Calificaciones provisionales de las personas aspirantes que superan el primer ejercicio del proceso selectivo
(por orden de puntuación)

**Puesto con código 9006C31 – Técnico/a especialista C3, especialidad Laboratorio de Prácticas
Informáticas, en la Unidad de Tecnologías de la Información de la Unidad Técnica de Soporte Informático**

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	NOTA SOBRE 40
****9688**	GORDILLO CABAÑAS, IVÁN JESÚS	30,83
****5905**	NUÑO ÁLVAREZ, JORGE JUAN	26,67
****2347**	REVIRIEGO LÓPEZ DE AYALA, LUIS MIGUEL	22,00